

A



MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO

EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2023

Impacto Jurídico

Dado que no se crean nuevas normas en la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 no se vulneran los derechos jurídicos de los ciudadanos y se reitera que no hay afectación representativa en cuanto a la certeza jurídica de la iniciativa de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023 con respecto a la del 2022.

Impacto Presupuestal

Como consecuencia del incremento promedio del 5% en las tarifas y cuotas que se proponen en la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 y el presupuesto de egresos del ejercicio 2023 tendrá un repunte positivo que se reflejará en el incremento de partidas presupuestarias que erogadas eficientemente beneficiarán a la ciudadanía en general.

Impacto Administrativo

Dado que no se crea ninguna contribución nueva no será necesario la implementación de estructuras administrativas adicionales a las que actualmente cuenta la administración pública municipal, para seguir obteniendo buenos resultados en las funciones de recaudación de ingresos.

Impacto Social

Ya que no hubo la creación de nuevas contribuciones y que las ya existentes sólo se aumentaron en promedio un 5% en cuanto a sus tarifas y cuotas no habrá un impacto social representativo, ya que sólo se verán afectados un mínimo de contribuyentes con este incremento y como consecuencia de ello se sigue manteniendo la tendencia de afectar lo menos posible a los ciudadanos con menos ingresos.

UG

A

AP

M

D

g

X